



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ERUSTES

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA SUBASTA, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, PARA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO DE BEBIDAS-FIESTAS DE SAN ROQUE 2025

El Ayuntamiento de Erustes ha acordado mediante decreto de la Alcaldía de fecha 8 de julio de 2025, proceder a la subasta por procedimiento abierto para la adjudicación de la ocupación de los terrenos de dominio público para un quiosco de bebidas que se instalará para las fiestas de San Roque 2025, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El objeto de la subasta será la adjudicación de la ocupación de los terrenos de dominio público para el quiosco de bebidas que se instalará para las fiestas de San Roque 2025. El número de quioscos a adjudicar será el de uno, que previamente será marcado por el Ayuntamiento y su situación será la siguiente:

–El quiosco nº 1 se situará en la plaza de España, donde sea marcado por el Ayuntamiento.

2. El quiosco de bebidas anteriormente citado podrá permanecer abierto y en servicio desde el día 11 al 17 de agosto, ambos inclusive.

Asimismo, son condiciones imprescindibles que el citado quiosco solamente podrá ser montado durante el día 9 de agosto y desmontado inexcusablemente el día 18 de agosto del actual.

3. El tipo de licitación se fija en 400,00 € para el quiosco nº 1.

4. La garantía se establece en la cantidad de 100,00 euros, que se perderán en caso de renuncia del adjudicatario. Dicha garantía le será devuelta al que no resulte adjudicatario, después de la subasta y al que resulte adjudicatario del mencionado Kiosco, una vez desmontado el mismo y habiendo comprobado que se han seguido todas las premisas y condiciones puestas por este Ayuntamiento y que el terreno donde se ha ubicado este quiosco no ha sufrido deterioro alguno y quede limpio. Además el adjudicatario estará obligado a contratar la luz con la compañía de electricidad correspondiente.

5. El pago del citado quiosco de bebidas por el adjudicatario deberá efectuarse inexcusablemente hasta el día 7 de agosto inclusive, en las oficinas municipales o a través de ingreso directo en la cta/cte. que este Ayuntamiento tiene abierta en Unicaja Banco de Cebolla, entregando el justificante de la transferencia del ingreso.

De no constar el ingreso el día 7 de agosto del actual en la contabilidad de este Ayuntamiento, esto supondrá la rescisión y anulación del permiso para instalar ese quiosco, quedándose el Ayuntamiento, en concepto de daños y perjuicios, la garantía definitiva.

6. No podrán participar en esta subasta aquellas personas físicas o jurídicas que tengan una deuda contraída, por cualquier concepto, con este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado, Ley de Contratación con las Administraciones Públicas y la Ley de Contratos del Sector Público

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, en horario de oficina, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

8. Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figure la inscripción “Proposición para tomar parte en la subasta en procedimiento abierto y tramitación urgente, de la explotación del Kiosco en un terreno de dominio público para la instalación por el adjudicatario, de un quiosco de bebidas en la plaza de España, durante las fiestas de San Roque 2025.

9. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

–La proposición que contenga la oferta económica según el modelo que se inserta al final de este pliego de condiciones.

–Declaración responsable de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la Ley de Contratos del Sector Público.

–Declaración responsable de estar al corriente con los pagos a Hacienda y a la Seguridad Social.

–Declaración jurada de estar al corriente de pago por todos los conceptos con este Ayuntamiento.

–Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía de 100,00 euros.

–Fotocopia del D.N.I.

**MODELO DE PROPOSICION**

D./Dña., mayor de edad, con D.N.I. nº, y vecino/a de
....., calle, bien enterado del pliego de condiciones económico-
administrativas (que acepto íntegramente) que han de regir la subasta anunciada por el Ilmo. Ayuntamiento
de Erustes (Toledo), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia
de Toledo nº de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a prestar el servicio
objeto de contratación, la ocupación de los terrenos de dominio público para el quiosco que se instalará
para las fiestas de San Roque 2025, comprometiéndose a ofrecer la cantidad de

..... (en letra) (en número) euros.

En Erustes a de de 2025.

Fdo.:

Erustes, 8 de julio de 2025.–La Alcaldesa, Sonia Morales Jiménez.

N.º I.-3510